

COBERTURA COVID-19

Estimados corredores y asegurados, Blue Cross and Blue Shield of Panama, comprometidos con la seguridad, tranquilidad y bienestar de nuestros clientes en medio de la situación que actualmente vivimos, les reitera que como medida especial ofrecemos a todos los asegurados de cualquiera de nuestras pólizas de salud, ya sea individual o colectiva, la cobertura para atenciones médicas por el virus Covid – 19.

Dicha cobertura está sujeta a los términos, condiciones y beneficios de cada póliza, así como al cumplimiento del protocolo vigente establecido por el Ministerio de Salud (MINSA) y la debida aprobación de la pre-autorización para los casos sospechosos por COVID-19. Todo esto, como medida para velar por el cumplimiento del protocolo establecido y validar la cobertura sin perjuicio de nuestros asegurados.

Las pre autorizaciones deberán ser enviadas a la dirección preautorizaciones@iseguros.com y en las mismas se especificará la cobertura que aplica, ya sea en cuarto de urgencia (crítica detallada o no crítica detallada) o ambulatoriamente (casos de servicios de auto rápido o laboratorio), según aplique.

Procurando una respuesta oportuna a las solicitudes de pre autorización, hemos extendido nuestro horario de atención de la siguiente manera:

- Lunes a Viernes de 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. y
- Sábados de 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.d.

Para realizar consultas, ver reclamos u otra información adicional sobre su póliza de salud, ponemos a su disposición nuestra **línea de asistencia 24/7, llamando al 800-BCBS / 265-7053**. De igual forma puede acceder a su información en nuestra página web www.bcbpma.com o descargando nuestro **App Móvil Blue Cross & Blue Shield Panama**.

Recuerde seguir las recomendaciones del **MINSA** y **la OMS** para evitar la propagación del virus. **#JuntosPodemos**

Con el respaldo de



800-BCBS • 265-7053 - www.bcbpma.com

Pregunta a tu corredor de seguros por nuestros planes de salud.

¡DALE MÁS A TU SALUD!